

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
"2017, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Tijuana, Baja California, a 5 de octubre de 2017
Oficio No. 232/2017-2

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California
y Presidente del H. Consejo Universitario
Mexicali, Baja California.



Estimado Dr. Ocegueda:

Por este conducto me permito solicitar a Usted, incorporar en el orden del día de la próxima reunión del H. Consejo Universitario, turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, la cual fue aprobada por el H. Consejo Técnico de esta Unidad Académica, en sesión celebrada el 28 de septiembre del presente año.

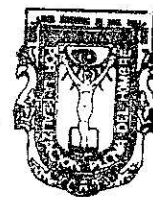
En anexo se hace llegar el acta, así como el documento de modificación de dicho plan, el cual fue trabajado en coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales y Política y bajo la supervisión de las Coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación de la Universidad.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente
"Por la realización plena del hombre"


Dr. Natanael Ramírez Ángulo
Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

C.c.p. Dr. Alfonso Vega López; Secretario General, UABC, Campus Mexicali
Minutario.
NRA/cs.¶

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Tijuana Baja California a 6 de octubre de 2017.

Oficio No. 227/2017-2

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector de la
Universidad Autónoma de Baja California
Mexicali, Baja California



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

Muy Estimado Dr. Ocegueda:

Por medio de la presente me permito informarle que en Sesión de Trabajo Ordinaria, realizada el día jueves 28 de septiembre del presente año, los Consejeros Técnicos de esta Unidad Académica resolvieron **Aprobar por Unanimidad** a los Candidatos Propuestos para participar en la entrega del **Reconocimiento al Mérito Académico 2017**, que otorga la Universidad Autónoma de Baja California.

Los nombre de los Candidatos y Profesores que defenderán la Propuesta del Consejo Técnico de esta Facultad, son los siguientes:

Propuesta	Categoría	PTC que defiende
Dra. Ana Isabel Acosta Martínez	Ciencias Administrativas	Dra. Belem Dolores Avendaño Ruiz
Dr. Rafael Velázquez Flores	Ciencias Sociales	Dra. Ana Barbara Mungaray Moctezuma

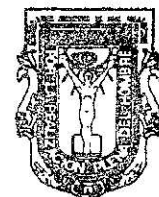
Se anexan a la presente, original del Acta de la Sesión de Consejo Técnico y documentos de referencia.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales y la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"Por la realización plena del hombre"


Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMIA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

C.c.p. Minutario.
NRA/a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del día jueves 28 de septiembre del año 2017, se reunieron en Asamblea General, previa convocatoria realizada el día 18 de septiembre del mismo año, los profesores y estudiantes miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI), en la Sala de Usos Múltiples, Salón E-44, de dicha Unidad Académica.

Tal sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día
2. Pase de lista y declaración del Cuórum Legal.
3. Presentación de la Reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, para su discusión y en su caso aprobación.
4. Presentación y en su caso aprobación de los candidatos para participar en la entrega de Reconocimientos al Mérito Académico 2017, que otorga la Universidad Autónoma de Baja California.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

En primer lugar, el Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Unidad Académica, procedió a la lectura del orden del día según los puntos indicados en la convocatoria realizada previamente. Prosiguió al punto dos, revisando la asistencia y declarando la instalación legal de la asamblea con base en una asistencia mayoritaria de 11 de los profesores y alumnos miembros del Consejo Técnico.

Acto seguido a la declaratoria del Cuórum legal, se procedió al punto tres del orden del día. El Dr. Ramírez inicia su intervención con la descripción del proceso de modificación de cada uno de los planes de estudios de las carreras ofertadas en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI), señalando los tiempos administrativos que habría que considerar para que se lleven a cabo las revisiones y, en su caso, aprobaciones, en la próxima reunión de consejo universitario del 26 de octubre del presente año. En particular, hizo referencia a los planes de estudio de las Licenciaturas en Economía y la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Siendo la intención de turnar para su revisión ante la comisión, en la medida posible, el plan de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. Prosiguió, citando que existe la posibilidad de ofertar los nuevos planes de estudios en 2018.

Enseguida, el Dr. Ramírez solicitó al Consejo permiso para la intervención de la Dra. Beatriz Navarro Cerda y del Dr. David Rocha López, para la exposición de la propuesta de modificación del plan de estudios de la

Andrés

Arce

Reyes

Antonia

SA

4

Arce

Olivera

Salas

Arce

Arce

Hernán Fouz

Arce

Arce

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. El Consejo aprobó la participación de los doctores.

Antes de ceder la participación a los doctores, el Dr. Ramírez, destacó y agradeció el trabajo del equipo que coordinó los esfuerzos de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política, integrados por la Dra. Alma Beatriz Navarro, David Rocha, Carlos Moreira y Martín Vera quienes junto con profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) y el apoyo de la Coordinación de Formación Básica de la Universidad guiaron los trabajos.

Así se procedió a ceder la palabra a la Dra. Navarro para que señalara la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. La Dra. Navarro inicia su intervención, mencionando que la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas nace en 1964 en la FCSyP, mientras que en la FEYRI se oferta desde el año 2007. Enfatizó el trabajo realizado en esta ocasión por los equipos de trabajo adscritos a la FEYRI y a la FCSyP. La Dra. Navarro prosiguió narrando el proceso metodológico de la propuesta de modificación; el estudio de diagnóstico logrado mediante encuestas a estudiantes, docentes y egresados, la utilización de fuentes primarias y secundarias. Destacó que el 50% de los profesores encuestados de ambas facultades mencionaron importante ampliar los contenidos teóricos. Mientras que de los 350 egresados del periodo 2012-2016, consideraron importante la demanda de la carrera y su influencia en el mercado laboral profesional. Por su parte, los alumnos opinaron necesario compensar de manera más equilibrada el abordaje en el plan de estudios de administración pública y ciencias políticas, pues perciben que el plan vigente contempla mayor énfasis en temas de administración. En opinión de los empleadores, a través de un focus group, destacaron que el egresado debe contar con conocimientos en el área financiera y económica como parte necesaria en el fortalecimiento del desarrollo de capacidades en las áreas profesionales.

Enseguida, la Dra. Navarro procedió a la descripción del perfil de ingreso y de egreso, así como la descripción de las cuatro competencias profesionales de los licenciados en administración pública y ciencias políticas; el campo ocupacional en sector público, social y privado; la consulta con empleadores y egresados para la construcción del modelo por competencias; el Plan de estudios y la propuesta de mapa curricular. En este punto, señaló la trayectoria escolar, iniciando con el tronco común integrado en dos semestres, por áreas de especialización, materias obligatorias por etapa básica, disciplinaria y terminal, la seriación de los 52 cursos de acuerdo a la fase del plan de estudios en el que transita el estudiante para completar los 317 créditos del nuevo plan de estudios propuesto. Finalmente destacó que los principales cambios de la propuesta es la disminución de 394 a 317 de créditos; la distribución equilibrada

André

W

X

Olga

Edmundo

Hernán Fonseca

W

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

entre las áreas de administración pública y ciencias políticas, así como la pertinencia del perfil de egreso y áreas de exigencias profesionales.

El Dr. Natanael Ramírez intervino para abrir un espacio para comentarios del H. Consejo Técnico. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Martín Vera, comentando que las áreas disciplinarias de mayor dificultad para actualizarse es la administración pública, ciencias políticas y políticas públicas y señala que con la propuesta obtenida, se logra meterse en campos renovados en las tres materias; los PUAS se diseñaron con talleres teóricos-prácticos, para volver al aula un espacio integrador con un proceso enseñanza aprendizaje pertinente con la vivencia real. Al final de su intervención, señaló el compromiso de los compañeros que trabajaron en el documento.

Enseguida, el Dr. Emilio Hernández, solicitó intervención para enfatizar que en el marco del contexto que señala el Dr. Vera, la historia de la carrera en la facultad en Mexicali es muy destacable, dado que fue la primera fundada fuera después de la UNAM. Asimismo, relató la habilitación de los profesores de la FEYRI y como se ha fortalecido con la llegada de nuevos profesores como el Dr. Vera. Como se ha logrado por el reconocimiento de la planta y de la carrera en ambas facultades. Por consecuencia se tiene una propuesta que habría que felicitar por el excelente trabajo colectivo.

Por su parte, el Dr. Varela, toma la palabra para preguntar a la Dra. Navarro y al Dr. Rocha lo siguiente: si en su opinión consideran que esta primera propuesta de modificación se puede decir que se tiene un mapa curricular balanceado; hasta qué punto introducir teoría contemporánea, como se da la valoración de habilidades y herramientas técnicas; destaca la buena intención de introducir materias cuantitativas, con tres materias identificadas después del tronco común. En este último punto, pregunto si las materias son suficientes por la idea de incorporar más teóricas al mapa curricular siendo importante los equilibrios entre lo teórico y cuantitativo. Al respecto, la Dra. Navarro responde, mencionando que son cinco cursos de enfoque cuantitativo entre ellos los adicionales son contabilidad gubernamental y finanzas públicas enfocadas a la administración pública.

La Consejera profesora, Dra. Ana Bárbara Mungaray, felicita por el reto logrado en el cambio del plan de estudios y el trabajo colectivo. Solo cita que tiene inquietud en el curso de políticas públicas por lo amplio del contenido y, por otra parte, señala necesario tomar en cuenta el uso de tecnología en algún curso del plan. El Consejero Dr. Vera interviene para destacar que la propuesta tiene como fortaleza la vinculación de los nuevos nichos del mercado laboral que permitirá que el egresado sea capaz de desarrollarse tanto en consultorías, campañas electorales, ONG, entre otros ámbitos tradicionales.

Andeal

St

X

Olgas

M. A. Vera

Hernández

ca/ba

Varela

Rocha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Por su parte, la Dra. Olga Sierra, consejera profesora, hace una observación para el cambio en la escritura de una competencia donde se confunden valores y habilidades. Adicionalmente, hace énfasis en aprovechar la habilitación de los profesores de la FEYRI, en el área económica pues señala que se perdió una materia denominada estructura socioeconómica de México en el mapa curricular propuesto, así como microeconomía y macroeconomía en su carácter de obligatorias ya que están consideradas como optativas, siendo estos conocimientos importantes, pues el alumno necesita tener conocimientos básicos en dicho ámbito y de análisis económico. Citó que la materia de investigación de operaciones está enfocada a la generación de procedimientos de optimización, con contenidos estrictos en lógica matemática. En tal sentido, menciona como inquietud, necesitamos un pensamiento lógico, de acuerdo la etapa, por ello, si se requiere que se considere la fortaleza de la habilitación de la planta en FEYRI por la especialización en el área económica. Al respecto la Dra. Navarro mencionó que se tienen una serie de cursos optativos de apoyo en tal lógica.

La Dra. Sierra continuó manifestando su preocupación y ejemplificando el seguimiento de macroeconomía II y desarrollo económico para destacar el tema dejar materias como optativas dado que posiblemente el alumno no le brinde la secuencia bajo la cual se guía el diseño del plan, porque eficientiza sus elecciones.

Por su parte, el Dr. Rocha respondió que en la propuesta presentada se aglutino de manera equilibrada cursos avocados a la ciencia política y administración pública, sin faltar cursos importantes en el área cuantitativa. Asimismo, comento que se está fortaleciendo nuestra área de espertis, como se solicita una especialización en el desempeño de los egresados, como en otras instituciones que ofertan en el país licenciaturas de tal naturaleza con orientaciones profesionales, por ejemplo, en el área de la ciencia política. Para la propuesta presentada, dijo, se retoma la necesaria incorporación de la materia en procesos electorales por la naturaleza de la carrera y los requerimientos del examen de egreso EGEL, donde se nos pide en un 33% de conocimiento en procesos electorales.

Acto seguido, el Consejero Christian Michael González, menciona que materias del ámbito organizacional y la toma de decisiones son pertinentes, así como las materias de ciencias políticas, las cuales dan equilibrio a las exigencias del campo ocupacional.

El Consejero Pablo Amábile, toma la palabra para referirse que, como alumno de la Licenciatura en economía, desconoce la carrera en Administración Pública y Ciencias Políticas, pero que es indispensable resaltar la importancia que los empleadores le dan a la comunicación de los estudiantes, por lo que debe haber una formación en comunicación. Coinciden los consejeros estudiantes Andrea Valenzuela y Hernán Fonseca, quienes comparten la importancia de desarrollar la habilidad de

Andrea V

Hernán Fonseca

PO

A

alg. con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

redactar y la habilidad de hablar en público, pues comentan que en base a la experiencia dada en clase y a las exposiciones de alumnos, se percatan de lo anterior por lo que debería fortalecerse la formación en comunicación oral como en otras universidades donde se imparte una materia especial. Los estudiantes enfatizan considerar esta valoración en cursos optativos o en otros cursos que los profesores den puntuación a actividades que fomenten el desarrollo de la habilidad para generar retroalimentación, como bien se realiza en distintos cursos ofertados actualmente. Citando el impartido por el Dr. Velázquez, quien enfatiza en la estructura básica para escribir y hablar.

El Dr. Vera pide intervención para resaltar el esfuerzo de la comunidad universitaria en ese punto de parte de profesores y estudiantes, que por el tiempo en que se cursa la carrera, no siempre es suficiente. Por otra parte, menciona la conveniencia de que el curso de administración de operaciones no tenga una orientación completamente matemática. La Dra. Navarro retroalimenta, mencionando que los PUAS están sustentados en talleres de preparación donde los profesores brindarán a los estudiantes herramientas de estudio importante para su bien común.

El Dr. Ramírez interviene para comentar su experiencia en la realización de entrevistas a egresados de otras instituciones quienes carecen de las habilidades mencionadas. Enfatiza que es un problema no exclusivo de la Facultad sino de todos los estudiantes de la universidad, en sí, existe la necesidad generalizada de mayor capacidad de comunicación oral, pertinencia de vestimenta o imagen y habilidad para relacionarse con otras personas. Considera importante que desde los cursos optativos se busque brindarles a los estudiantes de esa seguridad que deben tener, en función de actividades del curso, como la presentación de un trabajo, ensayos, entre otros, que pudieran brindar al alumno apoyo en el fortalecimiento de mayor seguridad, comunicación y liderazgo.

El Dr. Ramírez menciona que comparte la preocupación de la Dra. Sierra y la Dra. Mungaray, sobre las observaciones particulares en los cursos que han valorado (Macroeconomía, Microeconomía y Estructura Socioeconómica de México). Asimismo, concibe que el plan de estudios presentado cumple con la normatividad universitaria y si, se diera la oportunidad ante la comisión de asuntos técnicos, de integrar estas materias que fortalezcan la propuesta seguiría apegado al marco normativo. Prosigue citando que este punto pudiera quedarse como recomendación a compartirse con la FCSyP, con la noción que si se logran integrarse estas observaciones el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas puede verse fortalecido.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar su parecer en votación, considerando la posibilidad de integrar las observaciones en la discusión que se haga en la Comisión de

Andeall

M

X

Alfonso

Herman Fonseca

M

AS

Dr. Vera

Dr. Velázquez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Asuntos Técnicos del Consejo Universitario. **Se aprueba por unanimidad la propuesta.**

Enseguida, se pasó al punto cuatro sobre las propuestas de candidatos para el reconocimiento al mérito académico 2017. Iniciando con lo citado en el Art. 3 y 14 de su reglamento donde se estipula como la universidad estimulará y reconocerá a los académicos destacados de acuerdo a su quehacer profesional y como dicho reconocimiento se otorgará anualmente a aquellos académicos con aportación significativa en investigación y docencia. El Dr. Ramírez enfatizó que los académicos de la FEYRI pueden participar como candidatos al reconocimiento tanto en el área de ciencias sociales y en ciencias administrativas y, en ocasiones, en la referida a las ciencias agropecuarias.

Prosiguió, refiriéndose a que los candidatos que proponga el consejo, se turnan y analizan por otra comisión de la universidad para evaluar el posible otorgamiento de este reconocimiento. Señala que en los últimos dos años se han reconocido a dos profesores, premios merecidos y que son también reconocimientos para la FEYRI. Acto seguido, interviene para presentar al Consejo Técnico la candidatura de la Dra. Ana Isabel Acosta Martínez para el área de ciencias administrativas. El Dr. Natanael Ramírez, procedió a dar una relatoría de la trayectoria profesional de la Dra. Ana Acosta. Puntualizó su habilitación docente y como investigadora. En ese tenor, cita entre el ejemplar desempeño de la Dra. Acosta, el Reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, como Perfil Prodep, su reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), nivel I, su actuación como miembro del cuerpo académico de desarrollo y competitividad agroalimentaria.

Por su parte, la Dra. Ana Bárbara Mungaray, destacó la bonita propuesta, el alto grado de compromiso de la Dra. Acosta con la unidad académica y con la universidad. Reflexión compartida por el Dr. Varela, quien expresa que siente mucho gusto por la propuesta, porque más allá del Curriculum, la Dra. Acosta, es una persona colaborativa, con una actitud positiva, donde al tiempo, hay que reconocer el trabajo que día a día hace en el aula, cubículo y en todos los escenarios de la universidad. Por su parte, el Dr. Hernández, enfatiza que fue profesor de la Dra. Ana Acosta, que la ha visto crecer como persona, docente e investigadora. Que con las evaluaciones en Prodep, SNI, cuerpo académico, se da bastante evidencia de su quehacer. Asimismo, menciona que es una oportunidad de permitirle a un compañero de nuestra comunidad la posibilidad de ser candidato para que un comité decida el otorgamiento. Agrega el Dr. Hernández que hay unidades académicas que no realizan propuestas, por lo que resalta el importante compañerismo que existe entre nuestra comunidad y se suma al apoyo de la propuesta.

Andrés M.

M

X

Hernán Fonseca

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Por su parte, los consejeros Dra. Sierra y Dr. Vera, se suman de igual manera, resaltando la Dra. Sierra, que la Dra. Ana Acosta colabora en el cuerpo académico en el que ella participa, caracterizándose por ser una persona muy noble, dispuesta a trabajar, con actitud de colaboración, y que por supuesto, le da mucho gusto que se le reconozca. Igualmente, aplaude que se busque reconocer el esfuerzo de los profesores y que en el paso del tiempo los compañeros puedan ser beneficiados.

La Dra. Mungaray propone que se realice un reconocimiento interno en la unidad académica, a los profesores que destacan ante su valioso quehacer y compromiso profesional. El Consejero Pablo Felipe Amábile, toma la palabra mencionando que le gustaría, en lo personal, se tuviera acceso a la historia de vida profesional con acceso más extenso a la información de los profesores que la visualizada en el portal de la facultad, dado lo importante de la información para que la comunidad estudiantil se entere de tan desatacadas trayectorias de sus profesores. Señalamiento que el Dr. Ramírez responde con la pertinencia de ampliar dicha información curricular en el portal y/o otros medios de información dirigido a los estudiantes.

Enseguida, el Dr. Ramírez se dirige al H. Consejo Técnico para solicitar su votación de la propuesta, la cual **se aprueba por unanimidad**.

Acto seguido, el Dr. Natanael Ramírez cita la propuesta del Dr. Rafael Velázquez Flores en el área de ciencias sociales. Externa que, dada su participación activa en la universidad, desde la participación en el posgrado de la facultad, en la academia, en la formación de recursos humanos, como evaluador de ACCESISO, presidente actual de la Asociación Mexicana en Estudios Internacionales, entre otros quehaceres profesionales. Por su parte, la consejera Dra. Verónica De la O, menciona que ha participado en estos comités de la universidad, donde se toman en cuenta distintos puntos a evaluarse como la antigüedad, el impacto del profesor en la comunidad, el reconocimiento del SNI, entre otros. Enseguida, la Dra. Mungaray, relata que, desde el primer día de labores, el Dr. Velázquez ha colaborado firmemente y activa con la licenciatura y posgrado. Prosigue mencionando que el Doctor es reconocido a nivel nacional, cuenta con libros de texto demostrando su importante compromiso con la formación de los jóvenes; que es alguien que merece ese reconocimiento. Opinión que comparte la consejera Andrea Valenzuela, pues señala que el Dr. Velázquez como docente en muy comprometido, y ha dedicado su última publicación a los estudiantes de relaciones internacionales. Puntualiza que, como docente en el aula, es un profesor medular, se compromete con la formación de los estudiantes.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar su parecer en votación, **por unanimidad se aprueba la propuesta.**

Andrea V.

M

X

Alfonso

Hernán Fonseca

Vera

Amábile

Sierra

Pablo Felipe Amábile

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Como penúltimo punto, se abordaron asuntos generales.

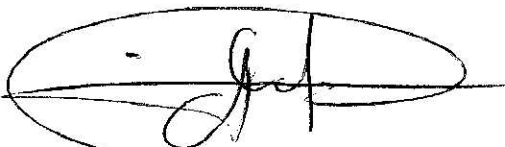
Toma la palabra el Dr. Emilio Hernández quien propone se cierren las puertas de los cubículos por la advertencia de los riesgos de robo realizada en otras facultades como en la de humanidades. Por su parte, el Dr. Varela hace mención a que cuando imparte clases al grupo 172 en el último piso del edificio de la FEYRI, se percata de olor y suciedad desagradable propio del área por los desechos de las palomas. A lo que el Dr. Ramírez menciona que cuentan con las cotizaciones y prosigue ya la pronta contratación para resolver el tema de suciedad que generan las palomas.

Enseguida, la Dra. Olga Sierra cita que los botes de basura son insuficientes, porque se está generando mayor basura y se debe sensibilizar a los estudiantes de los malos olores y presencia de moscas. Asimismo, puntualiza que en el cuarto piso se fuma, en específico en el extremo del pasillo del lado estacionamiento, lo que debe señalarse y llamar la atención por respeto a la norma. El Dr. Ramírez responde que se pueden sancionar a los estudiantes que presenten este comportamiento en el pasillo, pide que se reporten los nombres ante la declaratoria libres de humo que tiene la universidad.

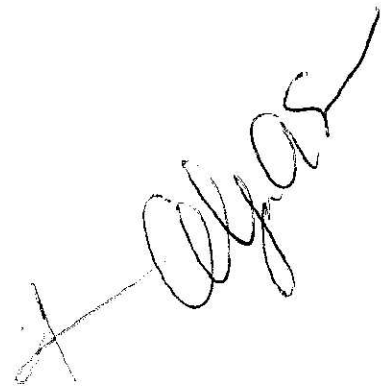
La consejera Andrea Valenzuela sugiere que se den acercamientos con estudiantes que fuman para concientizar. Situación que comparte la Dra. Olga Sierra, aunque aclara que en lo personal no ve mal el acto de fumar, pero si debe respetarse la norma, para una mejor convivencia de la comunidad.

Los consejeros Varela, Valenzuela, Vera, Sierra y Hernández señalan que esta situación debe manejarse entre las condiciones posibles y deseables; así como la sanidad y mejor convivencia social entre la comunidad sin injerencias; la capacidad institucional para responder a este problema, que se presenta ante una falta de compromiso de los estudiantes por su propia salud. El consejero Christian Michael González propone que se debe manejarse el concepto de basura como campaña para que todos los miércoles se recoja, ante tantas colillas de cigarro que se encuentran en el jardín.

Como último punto del orden del día, el Dr. Natanael Ramírez, procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 14:32 horas, no sin antes agradecer a los profesores y estudiantes su asistencia y participación.



Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director



Hernán Fonseca



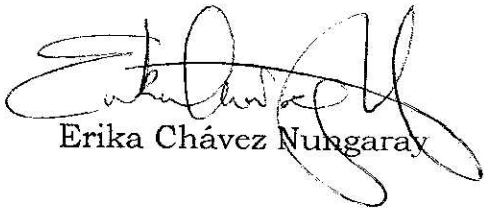
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Miembros del Consejo Técnico

PROFESORES

Propietarios

Suplentes



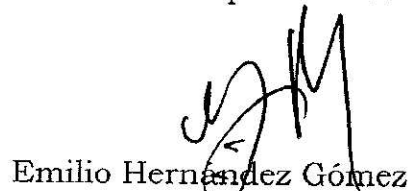
Erika Chávez Nungaray

Leandro Sánchez Zepeda



Ana Bárbara Mungaray Moctezuma

Rafael Velázquez Flores



Emilio Hernández Gómez

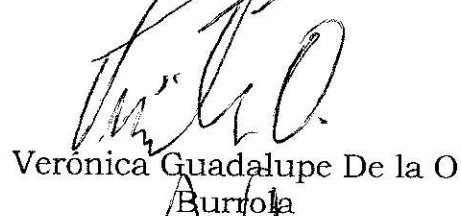


Rogelio Varela Llamas

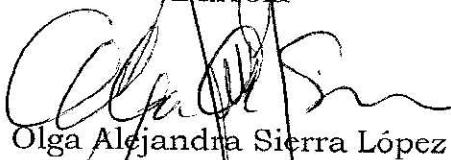
Ana Isabel Acosta Martínez



Martin Cutberto Vera Martínez



Verónica Guadalupe De la O
Burrola



Olga Alejandra Sierra López

Pollett Cancino Murrillo

Juana Astorga Ceja

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ALUMNOS

Propietarios

Suplentes



Pablo Felipe Amábile Muñoz

Lizeth Gpe. Valenzuela Álvarez



Andrea Abigaly Valenzuela Ortega

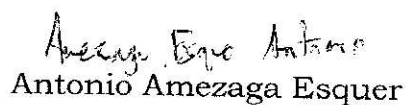
Karen Berenice González Quintero



Hernán Rodríguez Fonseca

Omar Enciso Ornelas

Oscar Barragán Arroyo



Antonio Amezaga Esquer

Nelson Villarreal Peralta

Candy Anahí Quevedo Corrales



Christian Michael González Sánchez

Gpe. Berenice Ramírez Martínez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Tijuana, Baja California a 18 de septiembre de 2017.

Oficio Circular No. 172/2017-2



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

**Enviado a todos los Integrantes del Consejo Técnico,
Profesores y Alumnos, Propietarios y Suplentes de la
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
Presente.-**

Con base en lo establecido en el Artículo 147 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, por este conducto, me permito **CONVOCARLE** a Sesión de Trabajo Ordinaria del Consejo Técnico, que se llevara a cabo el día jueves 28 de septiembre del presente año, en la Sala de Usos Múltiples, E-34 de esta Unidad Académica, a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura del orden del día.
- Pase de lista y declaración del Cuórum Legal.
- Presentación de la **Reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas**, para su discusión y en su caso aprobación.
- Presentación y en su caso aprobación de los Candidatos para participar en la entrega de **Reconocimientos al Mérito Académico 2017**, que otorga la Universidad Autónoma de Baja California.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Reunión.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para saludarle y agradecer su puntual asistencia.

Atentamente

"Por la realización plena del hombre"

Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

Universidad Autónoma
de Baja California



Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

C.c.p. **Dr. José Gabriel Aguilar Barceló**, Subdirector, FEyRI.
Minutario.
NRA/a*



Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
CONSEJEROS TÉCNICOS
Lista de Asistencia – Sesión Ordinaria



Jueves 28 de septiembre de 2017

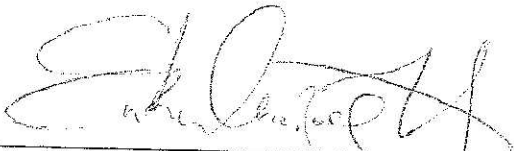
Salón E-34

12:00 horas

PROFESORES

PROPIETARIOS

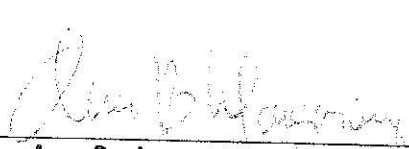
SUPLENTE

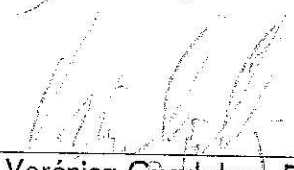

Dra. Erika Chávez Nungaray

Dra. Ana Isabel Acosta Martínez

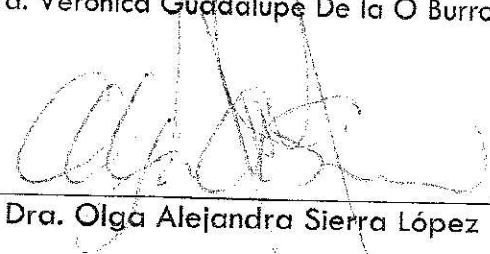
Dr. Leandro Sánchez Zepeda


Dr. Martín Cúbert Vera Martínez


Dra. Ana Bárbara Mungaray Moctezuma


Dra. Verónica Guadalupe De la O Burrola

Dr. Rafael Velázquez Flores


Dra. Olga Alejandra Sierra López


Dr. Emilio Hernández Gómez

Lic. Pollett Cancino Murillo


Dr. Rogelio Varela Llamas

Dra. Juana Astorga Ceja



Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

CONSEJEROS TÉCNICOS

Lista de Asistencia – Sesión Ordinaria

Jueves 28 de septiembre de 2017

Salón E-34

12:00 horas



ALUMNOS

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Pablo Felipe Amábile Muñoz

Lizeth Gpe. Valenzuela Álvarez

Andrea Abigaly Valenzuela Ortega

Karen Berenice González Quintero

Hernán Rodríguez Fonseca

Omar Enciso Ornelas

Oscar Barragán Arroyo

Antonio Amezaga Esquer

Nelson Villarreal Peralta

Candy Anahí Quevedo Corrales

Christian Michael González Sánchez

Gpe. Berenice Ramírez Martínez